

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.456

Viernes 20 de Enero de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2256606

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 258/44/2023 exenta.- RM Región Metropolitana, 13 de enero de 2023.

Vistos:

El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el DH N° 1257, de 2002; el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; el dictamen N° 024231N18 de la Contraloría General de la República; el decreto supremo N° 1.831, de 3 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que nombra a don Hernán Nobizelli Reyes en el cargo de Tesorero General del Servicio de Tesorerías y,

Considerando:

1.- Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, el Tesorero General de la República está facultado para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio. 2.- Que, de la Tesorería Regional de Coquimbo dependen 3 oficinas provinciales: Tesorería Provincial de Coquimbo, Tesorería Provincial de Ovalle y Tesorería Provincial de Illapel, las cuales son dirigidas por funcionarios que desempeñan la función de Tesorero Provincial, constituyendo todas ellas una sola unidad en conjunto con la Tesorería Regional. 3.- Que la subrogación de un cargo es un mecanismo de reemplazo que tiene por finalidad mantener la continuidad operativa del servicio público, cualquiera sea la causa que impida al titular ejercer su cargo o la duración del impedimento cuando no esté desempeñado efectivamente por el titular o suplente, asumiendo las respectivas funciones, el servidor de la misma unidad que siga en el orden jerárquico y que reúna los requisitos para el desempeño del cargo. 4.- Que, los funcionarios que se mencionan a continuación desempeñarán la función que se indica, en la Tesorería Regional de Coquimbo. 5.- Que, la presente resolución pone término a la resolución exenta RA N° 258/759/2012 de fecha 02/12/2012.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director Regional Tesorero, grado 6°, nivel 2, categoría no aplica categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Coquimbo.

Orden de subrogación N° 1, Cristian Rodrigo Pinochet Arriagada, RUN N° 12.525.420-9, a contar del 12 de enero de 2023, quien se desempeña como Profesional grado 8° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Director Regional Tesorero, grado 6°, nivel 2, categoría no aplica categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Coquimbo.

CVE 2256606

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Orden de subrogación N° 2, Paola María Henot Valderrama, RUN N° 12.051.404-0, a contar del 12 de enero de 2023, quien se desempeña como Profesional grado 13° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Hernán Emilio Nobizelli Reyes.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Juan Astorga Aliste, Jefe Sección Personal (S), Tesorería General de la República.

